



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Atención de apoyo de inmediato para 15 casos de alto riesgo psicosocial”

Aldeas Infantiles SOS Limón

Contenido

1. Presentación	2
2. Objetivos	3
3. Actividades mínimas requeridas:	3
4. Resultados esperados	5
5. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a	5
6. Responsabilidades de las partes	6
7. Propiedad intelectual	6
8. Cronograma	6
9. Honorarios	6
10. Recepción de solicitudes	7
11. Adjudicación	7

1. Presentación

Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, es una organización de amplia trayectoria en el país que trabaja por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alto riesgo psicosocial que han perdido el cuidado parental.

La organización trabaja bajo una promesa de cuidado en la que se establece el compromiso de procurarles a las personas menores de edad entornos seguros, protectores y afectivos que les permitan su desarrollo pleno e integral implementando medidas y procedimientos de lo que llamamos salvaguarda infantil juvenil, que es todo lo que se hace como organización para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no sufran daño ni estén expuestos a ningún riesgo de violencia.

Es por lo anterior que prestamos especial atención a la prevención y disponemos de medidas adaptadas que nos permiten evaluar, analizar y reducir los riesgos de desprotección que afecten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo cual supone responder directamente a sus necesidades inmediatas. Es importante también mencionar que, en los últimos años, ha sido necesario para la organización reforzar una agenda enfocada en la promoción de la salud mental desde un enfoque de desarrollo humano integral.

Considerando este marco, se implementa el proyecto de "Apoyo Inmediato para la Salvaguarda de Niños, Niñas y Jóvenes en el Servicio de Acogimiento Familiar en la Zona Caribe, Aldeas Infantiles SOS Limón" el cual tiene como objetivo dar solución a los incidentes de desprotección y atender las conductas disruptivas de los(as) participantes.

Esta consultoría forma parte de uno de los resultados del proyecto y su propósito principal es mejorar la atención psicosocial a un grupo de 15 personas participantes con perfiles complejos, quienes requieren de una atención especializada y personalizada durante un período de aproximadamente 12 meses. Además, se busca mejorar los vínculos afectivos, en un contexto comunitario de alta vulnerabilidad social.

La propuesta de intervención psicosocial se centra en la salud mental, para lo cual se requiere de la implementación de varias etapas entrelazadas con acciones de sensibilización, reencuentro social, comprensión de las situaciones, gestión del cambio o transformación, actividades de reconciliación y el impulso de una nueva



convivencia a través del posicionamiento de una nueva narrativa comunitaria. Esto permitirá brindarles las condiciones adecuadas para su apoyo socioemocional, con resultados concretos, por ejemplo, que cada participante tenga un plan integral de desarrollo humano.

2. Objetivos

General

- Brindar una atención personalizada y especializada a 15 niños, niñas y adolescentes que forman parte del servicio cuidado similar al familiar de Aldeas Infantiles SOS Limón y que debido a sus características y perfil psicosocial presentan factores de alto riesgo asociados a sus historias de vida y traumas complejos.

Específicos

- Conocer las evaluaciones centrales¹ y los planes de atención individual de los 15 casos de alto riesgo psicosocial, para comprender sus riesgos y necesidades específicas.
- Proporcionar atención terapéutica y emocional a los y las 15 niños, niñas y adolescentes de alto riesgo psicosocial a través de sesiones semanales para promover su bienestar y desarrollo.
- Revisar y evaluar de manera continua, junto con el equipo técnico del programa el cumplimiento en la implementación de la atención brindada a los y las 15 participantes de alto riesgo psicosocial con relación al plan de atención individual.

3. Actividades mínimas requeridas:

Los términos de referencia incluyen el desarrollo de las siguientes actividades como acciones para el cumplimiento de los objetivos:

¹ La valoración central evalúa las necesidades que posee el niño, niña, adolescente o joven en cuanto a su situación emocional, vincular, educativa, ocupacional, de cuidado directo y estándares básicos.

- Analizar y revisar, junto al equipo técnico del programa, las evaluaciones iniciales² psicosociales de las 15 personas participantes, las evaluaciones centrales integrales, priorizando las necesidades en cuanto a salud mental, vincular, de desarrollo ocupacional y recreacional, para esto se requiere cumplir con:
 - 1 sesión con el equipo técnico del programa por cada uno de los(as) 15 casos de alto riesgo psicosocial (total de 15 sesiones)
 - 1 sesión con cada uno(a) de los 15 participantes (total de 15 sesiones)
- Actualizar, cuando corresponda, e implementar los 15 planes de desarrollo individual brindando soporte psicosocial y acompañando las necesidades de los niños, niñas o adolescentes identificados, respondiendo de manera integral por un periodo de 10 meses, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - **30 sesiones** (2 sesiones por caso) de trabajo para el diseño, construcción y explicación de los planes de desarrollo individual enfocados en salud mental y el bienestar socio-emocional:
 - 1 sesión para la actualización de la información de cada caso según la priorización de necesidades enfocadas en salud mental y el bienestar socioemocional y
 - 1 sesión de construcción, intercambio y explicación de la propuesta de abordaje individual con cada NNA.
- **40 sesiones** individuales por cada caso de atención relacionadas con la atención integral enfocada en la salud mental y el bienestar socio-emocional de cada uno(a) de las personas participantes con los perfiles de alto riesgo psicosocial. Dichas sesiones incluyen abordaje- integral clínico, vincular y ocupacional:
 - 1 sesión de atención que implica seguimiento y acompañamiento semanal para cada caso de dos horas aproximadamente, durante un periodo de 10 meses).

² La Evaluación inicial es una herramienta de valoración de la situación de la persona menor de edad en la que se identifican riesgos críticos psicosociales relacionados con temas conductuales, de contexto, vinculares, emocionales, ocupacionales entre otros.

- Generar los reportes de avance de cada caso a la dirección y equipo técnico del servicio, según el cronograma acordado entre las partes (reportes bimensuales)
- Elaborar la ruta de transición del proceso de atención mediante el registro de las evaluaciones centrales y los planes de desarrollo de cada uno de los casos, para que el equipo técnico continúe con el acompañamiento, tres o cuatro meses antes de cerrarla consultoría:
 - Con este último punto se incorpora la figura de coterapeuta asumida por el Programa para el proceso de transición en la atención de los 15 casos de alto riesgo psicosocial.
- Sistematización sobre la implementación de las acciones durante el período de ejecución.

4. Resultados esperados

15 niños, niñas y adolescentes identificados como de mayor riesgo psicosocial dentro del servicio son apoyados a través de la implementación de sus planes de atención individual, con el acompañamiento de un equipo especializado en salud mental.

5. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a

- Licenciado(a) en Psicología, con más de 3 años de experiencia comprobable en población menor de edad vulnerable.
- Incorporado al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica y al día con sus obligaciones.
- Manejo y facilidad en la implementación de técnicas ludo-terapéuticas y creativas para el abordaje y atención psicológica individual y grupal.
- Experiencia en procesos clínicos sostenidos de atención individual con personas menores de edad, con perfiles de atención disruptivo o manejo conductual complejo.
- Experiencia en el abordaje de situaciones asociadas a trauma simple y trauma complejo.
- Con experiencia en el manejo de crisis conductuales.
- Conocimiento claro del enfoque de derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Deseable: experiencia en la atención de situaciones asociadas con abuso sexual infantil, conducta e ideación suicida.
- Proactivo(a)
- Flexibilidad para el cambio.
- Planificación de agenda.

Nota: en el caso de equipo consultores, todos sus representantes (entendidos aquellos que vayan a trabajar en la atención de la población) deben de cumplir con los requisitos anteriores.

6. Compromiso de las partes:

Aldeas Infantiles SOS se compromete a cumplir con las pautas establecidas en el Contrato administrado a la persona ya sea física y/o jurídica, en temas de pago, fechas de trabajo, condiciones laborales.

De la misma forma, la persona física o jurídica contratada(o) se responsabiliza de velar por el cumplimiento de lo solicitado en el presente documento y en el Contrato que se estaría firmando, en función del cumplimiento de las actividades requeridas en esta consultoría acorde con las fechas señaladas y el cumplimiento de los objetivos.

7. Propiedad intelectual

El/la consultor/a debe entregar los productos finales al equipo responsable del proyecto en Aldeas Infantiles SOS Costa Rica conforme quede establecido en el contrato. El/la consultor/a no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica. Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, que tendrá el derecho de uso y modificación de este según entienda conveniente.

8. Cronograma

Una vez recibida y aprobada la propuesta, se elaborará un cronograma adaptado a la realidad contextual de la organización y a beneficio de ambas partes para la implementación de la iniciativa.

9. Honorarios

Se analizarán las propuestas de honorarios de los/as consultores/as interesados/as.

10. Recepción de solicitudes

La consultoría proveedora ya sea de manera individual o parte de un equipo profesional debe contar con el adecuado registro de contribución tributaria, el mismo se debe encontrar sin mora sobre las obligaciones hacendarias. La consultoría es responsable de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o tasa, de conformidad con las leyes locales u otras leyes aplicables.

A las personas interesadas se les solicita enviar su **currículum** y su **oferta técnica/metodológica** (que vaya de acuerdo a las actividades señalados en apartados anteriores) y la **oferta económica** a la siguiente dirección de correo electrónico: javier.vargas@aldeasinfantiles.or.cr con el Asunto: “**Propuesta Proyecto 1.10**”.

- **Fecha límite de recepción de ofertas:**

Toda oferta y CV debe ser presentada en formato PDF, y con su respectiva firma. No se recibirán ofertas con posterioridad al 18 de agosto 2023.

11. Adjudicación

La ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COSTA RICA y el adjudicatario, suscribirán un contrato para la elaboración del proyecto de “Atención de apoyo de inmediato para 15 casos de alto riesgo psicosocial.”, mismo que deberá firmarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación.